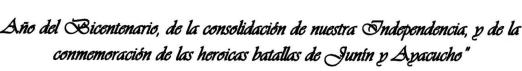


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE- HUANCABAMBA – PIURA – PERU

Creada por Ley N°15415 del 29 de Enero de 1965



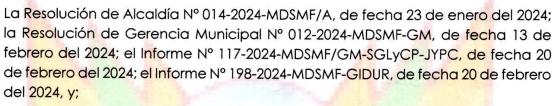
RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 016-2024-MD\$MF-GM

San Miguel de El Faique, 20 de febrero del 2024.



El Gerente de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique;

VISTOS:





CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique, es un órgano de Gobierno Local emanado de la voluntad popular, con personería jurídica, de derecho público, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional - Ley Nº 30305 y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;



Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 014-2024-MDSMF/A, de fecha 23 de enero del 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, de acuerdo al Artículo 6º del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, y sus modificaciones, para la Contratación del Servicio de Consultoría para la Reformulación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL QUE UNE 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE – PROVINCIA DE HUANCABAMBA – DEPARTAMENTO DE PIURA", con CUI Nº 2486181;

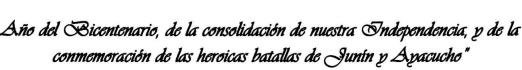
Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 012-2024-MDSMF-GM, de fecha 13 de febrero del 2024, se Aprobó el EXPEDIENTE DE CONTRATACION del Servicio de Consultoría para la Reformulación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL QUE UNE 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE – PROVINCIA DE

JIRON JACINTO PONGO Nº 156 – SAN MIGUEL DE EL FAIQUE RUC: 20171659842



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE- HUANCABAMBA – PIURA – PERU

Creada por Lev N°15415 del 29 de Enero de 1965



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 016-2024-MDSMF-GM

San Miguel de El Faique, 20 de febrero del 2024.



HUANCABAMBA – DEPARTAMENTO DE PIURA", con **CUI N° 2486181**, con un valor estimado de **S/ 300,000.00 (Trescientos Mil con 00/100 soles)**, incluido impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de 90 (noventa) días calendario, con Sistema de Contratación a SUMA ALZADA;



Que, mediante Informe N° 117-2024-MDSMF/GM-SGLyCP-JYPC, de fecha 20 de febrero del 2024, el Econ. Jinmy Yensson Palacios Carmen, Subgerente de Logística y Control Patrimonial, solicita a la Gerencia de Infrestructura y Desarrollo Urbano – Rural, la designación de los Miembros del Comité de Selección, para el Procedimiento de Selección - Adjudicación Simplificada N° 02-2024-MDSMF/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, del Servicio de Consultoría para la Reformulación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL QUE UNE 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE – PROVINCIA DE HUANCABAMBA – DEPARTAMENTO DE PIURA", con CUI N° 2486181;



Que, mediante el Informe N° 198-2024-MDSMF-GIDUR, de fecha 20 de febrero del 2024; el Ing. Newsthor César Augusto Barreto Querevalú, Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural, remite a Gerencia Municpal, la designación de los Miembros del Comité de Selección para el Procedimiento de Selección – Adjudicación Simplificada N° 02-2024-MDSMF/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, del Servicio de Consultoría para la Reformulación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL QUE UNE 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE – PROVINCIA DE HUANCABAMBA – DEPARTAMENTO DE PIURA", con CUI N° 2486181, con un valor estimado de \$/ 300,000.00 (Trescientos Mil con 00/100 soles), proponiendo que el Comité de Selección esté integrado por las siguientes personas:



TITULARES:

Presidente Titular : Ing. Clever Steves Abad Saucedo

DNI Nº 46121388 Colegiatura 214094

E-Mail: cleverabadsaucedo@gmail.com

JIRON JACINTO PONGO Nº 156 – SAN MIGUEL DE EL FAIQUE RUC: 20171659842



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE- HUANCABAMBA – PIURA – PERU

Creada por Lev N°15415 del 29 de Enero de 1965

Año del ®icentenario, de la consolidación de nuestra ®ndependencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 016-2024-MDSMF-GM

San Miguel de El Faique, 20 de febrero del 2024.



Primer Miembro Titular: Econ. Jinmy Yensson Palacios Carmen

DNI Nº 46940680 Colegiatura 1188

E-Mail: jinmy027@gmail.com



Segundo Miembro Titular: Ing. Newsthor César Augusto Barreto Querevalú

DNI Nº 41016988 Colegiatura 84873

E-Mail: newsthor.barretog@ciplima.org.pe



Presidente Suplente

: Arq. Elisa Katiana Reyes Castillo

DNI Nº 74857946

E-Mail: elisareyca@hotmail.com



Primer Miembro Suplente : Econ. Fidel Geofredo Saavedra Peltroche

DNI N° 02899978 Colegiatura 251

E-Mail: fspetroche@hotmail.com

Segundo Miembro Suplente: Econ. Ismael Calle Montalván

DNI Nº 45961677 Colegiatura 1018

E-Mail: ismael_calle_16@hotmail.com



Que, mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el Artículo 43º - Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, establece:

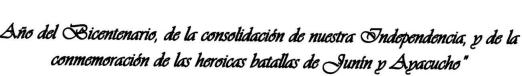
43.1. El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden

JIRON JACINTO PONGO Nº 156 – SAN MIGUEL DE EL FAIQUE RUC: 20171659842



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE- HUANCABAMBA – PIURA – PERU

Creada por Lev N°15415 del 29 de Enero de 1965





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 016-2024-MDSMF-GM

San Miguel de El Faique, 20 de febrero del 2024.

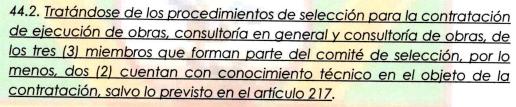


estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones.

Que, en el Artículo 44° - Designación, Suplencia, Remoción y Renuncia de los Integrantes del Comité de Selección, establece:



44.1. El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación.





Que, por lo expuesto y en virtud de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y conforme a las atribuciones en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y en base a lo prescrito en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; y, estando a las consideraciones expuestas en los puntos precedentes y en uso de las facultades conferidas en el tercer párrafo del Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con las facultades conferidas a través de la Resolución de Alcaldía N° 323-2023-MDSMF-A, de fecha 07 de diciembre del 2023, que aprueban la delegación de funciones al Gerente Municipal, en estricta observancia del inciso 20) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de las Municipalidades;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – DESIGNAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN, que llevará a cabo el Procedimiento de Selección - Adjudicación Simplificada N° 02-2024-MDSMF/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, del Servicio de Consultoría para la Reformulación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL QUE UNE 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE – PROVINCIA DE

JIRON JACINTO PONGO N° 156 – SAN MIGUEL DE EL FAIQUE RUC: 20171659842

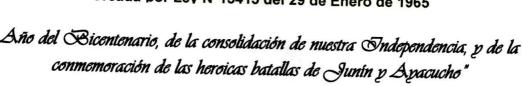


Econ. Ismael Calle

Montalván

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE- HUANCABAMBA – PIURA – PERU

Creada por Ley N°15415 del 29 de Enero de 1965





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 016-2024-MDSMF-GM

San Miguel de El Faique, 20 de febrero del 2024.

HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA", con CUI Nº 2486181, con un valor estimado de \$/300,000.00 (Trescientos Mil con 00/100 soles), el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE Y MIEMBROS TITULARES				
-	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Correo Electrónico
	Ing. Clever Steves Abad Saucedo	46121388	Subgerente de Estudios, Obras y Maquinaria	cleverabadsaucedo@gmail.com
	Econ. Jinmy Yensson Palacios Carmen	46940680	Subgerente de Logística y Control Patrimonial	jinmy027@gmail.com
	Ing. New <mark>sthor César</mark> Augusto Barreto Quereva <mark>l</mark> ú	41016988	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural	newsthor.barretoq@ciplima.org.pe
	PRESIDENTE Y MIEMBROS SUPLENTES			
	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Correo Electrónico
	Arq. Elisa Katiana Reyes Castillo	74857946	Subgerente de Catastro y Transporte	elisareyca@hotmail.com
1	Econ. Fi <mark>del</mark> Geofred <mark>o Saavedra</mark> Peltroche	02899978	Gerente Municipal	fspetroche@hotmail.com

Subgerente de

Formulación de

Proyectos

45961677

ARTÍCULO 2°. - NOTIFICAR la presente Resolución para su conocimiento a los Integrantes del Comité de Selección designados, a fin de que tomen conocimiento de su designación y asuman sus funciones; a la Gerencia de nfraestructura; a la Subgerencia de Obras; así como a los demás entes Iministrativos de la Municipalidad que tengan injerencia, para su cumplimiento emás fines conforme a Ley.

Registrese, Comuniquese y Archivese.



V JACINTO PONGO Nº 156 - SAN MÍGUEL DE EL FAIQUE RUC: 20171659842

ismael calle 16@hotmail.com